

¿COMO DAR DE ALTA UN VEHÍCULO OTORGADO MEDIANTE SUBVENCION EN SICALWIN? (Plan de Cooperación Municipal)

ANTECEDENTES:

Mediante la resolución de fecha 26/04/2019 de la Dirección General de Administración Local de la Junta de Andalucía se han concedido ayudas en especie a varios municipios de la Provincia de Cadiz **consistentes en la entrega en propiedad de vehículos furgonetas.**

Varias entidades nos han preguntado acerca de qué operaciones habría que realizar en la contabilidad local (específicamente en Sicalwin) en relación al registro de la anterior subvención en especie y el alta del vehículo en la contabilidad.

Por este motivo, desde el Servicio de Atención al Municipio de la Diputación de Cádiz, hemos realizado el presente informe, no obstante, si tiene alguna duda o necesita asistencia al realizar las siguientes operaciones contables, dada su especialidad, no dude en ponerse en contacto a través de nuestra plataforma o en el teléfono 956217450.

INTRODUCCIÓN:

La Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local (ICAL en adelante), regula el tratamiento contable de las subvenciones recibidas en especie en la norma de reconocimiento y valoración 18ª.

En este sentido, y en primer lugar, la ICAL establece la diferencia entre transferencia y subvención en especie, de la siguiente manera:

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro

Por lo tanto, y puesto que se trata de una convocatoria pública sujeta a una serie de requisitos, estaríamos ante una subvención en especie, cuya contabilización estaría sometida a las siguientes reglas:

1. En el caso de activos recibidos como subvención en especie, el beneficiario reconocerá la subvención recibida como pasivo en el momento de la recepción. Se trata por lo tanto de una operación no presupuestaria. Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valorarán por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso del ente beneficiario, salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención.
2. Las subvenciones recibidas se contabilizarán, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tendrá en cuenta la finalidad fijada en su concesión.
3. Teniendo en cuenta lo anterior, la imputación a resultados de la subvención se realizará según la amortización del elemento de inmovilizado adquirido.

Código Seguro De Verificación:	3C4+GPLz79ykn+D+Kjv/kw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Baena Calderón	Firmado	25/09/2019 11:11:22	
Observaciones		Página	1/9	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3C4+GPLz79ykn+D+Kjv/kw==			

OPERACIONES EN SICALWIN:

1.- OPERACIÓN DE ALTA DE LA SUBVENCIÓN:

Accedo a Presupuesto de ingresos/ Gestión de subvenciones recibidas/Mantenimiento de subvenciones recibidas y relleno los datos:

En el apartado "código de la subvención" hay tres campos en blanco a rellenar. En el primero pongo el año, en el segundo el número 1 (porque es una subvención para inmovilizado no fro.) y en el tercero es un campo de texto libre limitado, en el que escribiré algo que me permita identificar fácilmente la subvención con posteridad, por ejemplo: "P. COOP. 19", "subv furgoneta", el número de la aplicación de ingreso, etc...

Seguiré rellenando el resto de campos, en "descripción" describiré la subvención, introduciré el importe, el tercero, la aplicación, etc.

Solo marcaré el "check" de "subvención asociada a operación" si mi entidad posee el programa de gestión de patrimonio de Aytos (GPA) que está vinculado con Sicalwin.

En "criterios de imputación" pondré "AMO" de amortización.

SicalWin - Entidad de Prueba CAEL - Ejercicio 2019 - v.8.47.0002

Aplicación Edición Funciones Herramientas Consultas Ventana Ayuda

Mantenimiento de Subvenciones Recibidas

Código de Subvención

Código: 2019 1 P. COO 19

Descripción: SUBVENCIÓN EN ESPECIE PLAN COOPERACION LOCAL (ADQUISICIÓN FURGONETA)

Observaciones:

Importe Concedido: 10.000,00 Reintegrable Importe a Reintegrar: 0,00

Tercero: S-41/10001F JUNTA DE ANDALUCIA

Subvención asociada a operación No Presupuestaria de Inventario

Económica

Aplicación de Ingresos: 75301 60 Otras transferencias de capital en cumplimiento de convenios

Cuenta PGCP.: 75301 Subvenc. para la financ. del inmovil. no financ. del ejercicio por amortiz. Del resto de entidades.

Cuenta Pasivo: Importe Ingresado: 0,00

Criterios de Imputación

Fecha Subvención: 26/04/2019 Criterios de Imputación: AMO Amortizaciones Criterio Libre (número de años): 0

Imputación							
	Tipo	Código	Descripción	Amortización	VNC Enajenación/Baja	Imp. Adquisición	Importe Subvencionado
Ø	B	1	FURGONETA	1.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00
*							

Importe Reclasif. No Reint. a Reint.: 0,00 Importe Total Amortizado: 1.000,00

Importe Reclasif. Reint. a No Reint.: 0,00

En "Tipo" pondré B de bien. Los campos código y descripción son de texto libre. En "amortización" pondré la cantidad anual a amortizar (ver el punto 3.1).

Para más información respecto al modulo de subvenciones, recomendamos la lectura del Manual del modulo de subvenciones de Sicalwin que se puede descargar desde www.cael.es

Código Seguro De Verificación:	3C4+GPLz79ykn+D+Kjv/kw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Baena Calderón	Firmado	25/09/2019 11:11:22
Observaciones		Página	2/9
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3C4+GPLz79ykn+D+Kjv/kw==		



2.- OPERACIÓN DE ALTA VEHÍCULO

El asiento contable correspondiente alta del vehículo según la Instrucción de contabilidad local es el siguiente:

	DEBE	HABER	
VALORACIÓN	CUENTA	CUENTA	VALORACIÓN
Valor Razonable*	(218x) Elementos de transporte.	(940x) Ingresos por subvenciones para la financiación del inmovilizado	Valor razonable*

*Valor del vehículo otorgado mediante la subvención al municipio

Este asiento se hace directamente en el apartado de contabilidad general de Sicalwin. Para hacerlo primero tengo que dar acceso directo a las cuentas correspondientes, a través de Contabilidad general/Plan contable/Mantenimiento del PGCP. En el recuadro en blanco buscaré las cuentas implicadas en el asiento, (primero la cuenta 218X y después la 940X) y le daré al check de "permitir acceso directo a la cuenta".

PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Cuenta	Descripción	A.D.	DEBE	HABER	SALDO
0000	Cuentas de control presupuestario. Presupuesto ejercicio corrient	N	1.341.000,12	1.341.000,12	0,00
0010	Presupuesto de gastos: créditos iniciales.	N	1.244.000,12	1.244.000,12	0,00
0020	Presupuesto de gastos: modificaciones de crédito. Créditos extra	N	0,00	0,00	0,00
0021	Presupuesto de gastos: modificaciones de crédito. Suplementos	N	0,00	0,00	0,00
0022	Presupuesto de gastos: modificaciones de crédito. Ampliaciones	N	0,00	0,00	0,00
0023	Presupuesto de gastos: modificaciones de crédito. Transferencias	N	0,00	0,00	0,00
0024	Presupuesto de gastos: modificaciones de crédito. Incorporaciones	N	97.000,00	97.000,00	0,00
0025	Presupuesto de gastos: modificaciones de crédito. Créditos generados	N	0,00	0,00	0,00
0027	Presupuesto de gastos: modificaciones de crédito. Ajustes por pérdidas	N	0,00	0,00	0,00

Grupo: 2
Subgrupo: 21
Cuenta: 218
Subcuenta: 2180

Permitir acceso directo a la cuenta

Refrescar Datos

Activo
 Activo/Pasivo
 Pasivo
 No interviene

Fijo
 Circulante
 Ninguno

Disponible
 Realizable
 Ninguno

Exigible a corto plazo
 Exigible a largo plazo

¡Ojo! las subcuentas han de tener 4 o más dígitos

Le daré al check de "permitir acceso directo a la cuenta" (que aparezca la v) y le daré al botón de guardar. Haré lo mismo con la cuenta 940X:

Código Seguro De Verificación:	3C4+GPLz79ykn+D+Kjv/kw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Baena Calderón	Firmado	25/09/2019 11:11:22
Observaciones		Página	3/9
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3C4+GPLz79ykn+D+Kjv/kw==		



SicalWin - Entidad de Prueba CAEL -Ejercicio 2019- v.8.47.0002

Aplicación Edición Funciones Herramientas Consultas Ventana Ayuda

Mantenimiento del PGCP

PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Cuenta	Descripción	A.D	DEBE	HABER	SALDO
9200	Ajustes positivos en la valoración del inmovilizado no financiero ;	N	0,00	0,00	0,00
9400	Ingr. subv. para financ. inmovil. no financ. y activos en venta.De	S	0,00	0,00	0,00
9401	Ingr. subvenc. financ. inmovilizado no financiero y de activos en	N	0,00	0,00	0,00
9410	Ingresos de subv. para la financ. de activos corrientes y gastos.C	N	0,00	0,00	0,00
9411	Ingresos de subvenciones para la financiación de activos corrien	N	0,00	0,00	0,00
9420	Ingresos de subv. para la financ. de operaciones financieras.De	N	0,00	0,00	0,00
9421	Ingresos de subvenciones para la financiación de operaciones fi	N	0,00	0,00	0,00
9910	Recuperación de ajustes valorativos negativos previos, entidad	N	0,00	0,00	0,00
9930	Imputación por deterioro de ajustes valorativos negativos previos	N	0,00	0,00	0,00

Grupo: 9 INGRESOS IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO

Subgrupo: 94 INGRESOS POR SUBVENCIONES.

Cuenta: 940 Ingresos de subvenc. para la financ. del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta.

Subcuenta: 9400 Ingr. subv. para financ. inmovil. no financ. y activos en venta.De la entidad o entidades propie.

Subcuenta de 5 dígitos:

Subcuenta de 6 dígitos:

Permitir acceso directo a la cuenta Refrescar Datos

Activo Activo/Pasivo Fijo Disponible Exigible a corto plazo
 Pasivo No interviene Circulante Realizable Exigible a largo plazo
 Ninguno Ninguno

Nota: Si no se tienen subcuentas de más de 4 dígitos creadas, a través de este apartado se podrá:

- O bien crear una subcuenta específica para el elemento de transporte y la subvención en cuestión (si lo estima conveniente la entidad).

- O bien crear una cuenta contable de 4 dígitos genérica para los elementos de transporte y para las subvenciones para financiar inmovilizado no fro. añadiendo un 0 al final, es decir, creando las subcuentas 2180 y 9400.

A continuación, accederé a Contabilidad general/Introducción de asientos/Contabilización de asientos, rellenaré la fecha, el texto explicativo y las cuentas tal como en el siguiente ejemplo. En el apartado "importe" pondré el valor del vehículo y daré a intro:

SicalWin - Entidad de Prueba CAEL -Ejercicio 2019- v.8.47.0002

Aplicación Edición Funciones Herramientas Consultas Ventana Ayuda

Contabilización de Asientos

Asientos No Tipificados Asientos Tipificados

DATOS DEL ÚLTIMO ASIENTO

Nº Asiento	Aplic.	Fecha	Descripción	DEBE	HABER	Importe

DATOS DEL NUEVO APUNTE

Fecha Contable: 26/04/2019 Fecha Documento: / / Grupo de Apuntes:

Texto Explicativo: ADQUISICIÓN FURGONETA SUBVENCIÓN EN ESPECIE PLAN COOPERACIÓN LOCAL

Cuenta Debe: 2180 Inmovilizaciones materiales.Elementos de 0,00

Cuenta Haber: 9400 Ingr. subv. para financ. inmovil. no financ. y 0,00 Importe:

TOTALES: DEBE HABER= SALDO

Cargar Asiento

Código Seguro De Verificación:	3C4+GPLz79ykn+D+Kjv/kw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Baena Calderón	Firmado	25/09/2019 11:11:22	
Observaciones		Página	4/9	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3C4+GPLz79ykn+D+Kjv/kw==			

Me aparecerá la siguiente pantalla y le doy al botón guardar :

A continuación me saldrá la siguiente pregunta y le daré que sí solo si mi entidad utiliza el programa de gestión de patrimonio de Aytos (GPA), de lo contrario pulsaré "no" y se grabará el asiento:

3.- OPERACIONES CONTABLES A REALIZAR AL FINAL DEL EJERCICIO RESPECTO A LA SUBVENCIÓN EN ESPECIE:

Según las Instrucciones de contabilidad local, al cierre del ejercicio se deberán realizar los siguientes asientos.

3.1.- Amortización del elemento de transporte:

Código Seguro De Verificación:	3C4+GPLz79ykn+D+Kjv/kw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Baena Calderón	Firmado	25/09/2019 11:11:22	
Observaciones		Página	5/9	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3C4+GPLz79ykn+D+Kjv/kw==			

	DEBE	HABER	
VALORACIÓN	CUENTA	CUENTA	VALORACIÓN
Cuota amortización	(6818) Dotación amortización elemento de transporte	(2818) Amort. Acum. Elemento de transporte	Cuota amortización

Este asiento habrá que realizarlo en Sicalwin necesariamente mediante un asiento directo por la cantidad a amortizar. Como hemos visto en el punto anterior, primero habremos de dar acceso directo a las subcuentas implicadas (6818 y 2818) a través de Contabilidad general/Plan contable/Mantenimiento del PGCP y después realizaré el asiento a través de Contabilidad general/Introducción de asientos/Contabilización de asientos, siguiendo el siguiente ejemplo:

*Nota: La Instrucción de Contabilidad Local, tanto en su modelo simplificado, como en su modelo normal, aprobados por las Órdenes HAP/1782/2013 y HAP/1781/2013, respectivamente, atribuyen al Pleno de la Corporación la determinación de los criterios para calcular el importe de la amortización de los elementos del inmovilizado, atendiendo a las circunstancias propias de su inmovilizado.

Si se opta por el método lineal, el cálculo de la cantidad a amortizar anualmente será:

$$\text{Amortización} = (\text{Valor razonable} - \text{Valor residual}) / \text{Vida útil}$$

Donde el valor razonable es el valor de la furgoneta entregada mediante la subvención.

El valor residual es el valor que, según determinen los técnicos de cada entidad, tendrá la furgoneta una vez haya finalizado la vida útil de la furgoneta.

La vida útil será la duración estimada, que de acuerdo con los técnicos y según el uso que se le vaya a dar, tendrá la furgoneta.

Por último, comentar que es práctica común usar como referencia las tablas oficiales de de amortización del Impuesto de Sociedades que establecen un coeficiente lineal máximo del 16% y un periodo de amortización máximo de 14 años (vida útil) para los elementos de transporte que se usen en el exterior, como sería el caso.

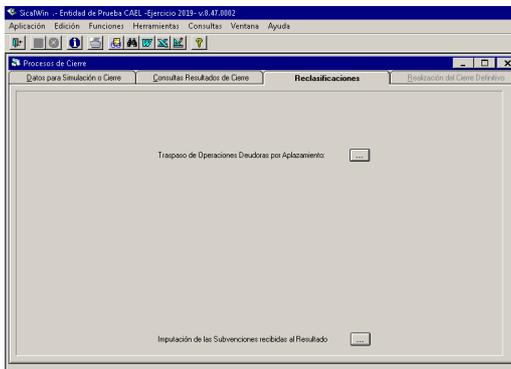
Código Seguro De Verificación:	3C4+GPLz79ykn+D+Kjv/kw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Baena Calderón	Firmado	25/09/2019 11:11:22
Observaciones		Página	6/9
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3C4+GPLz79ykn+D+Kjv/kw==		



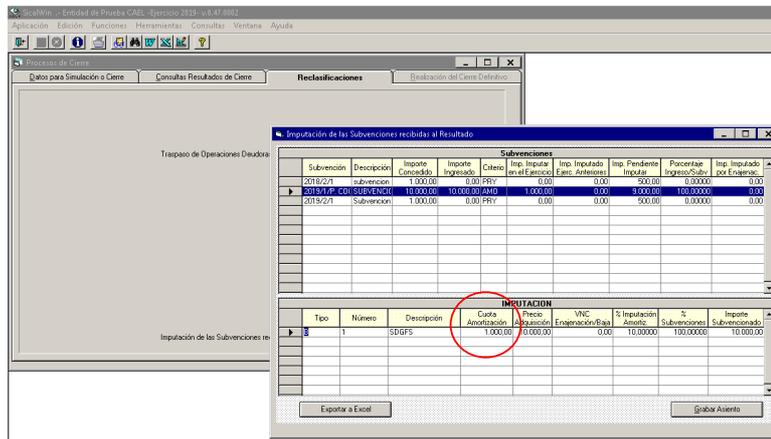
3.2.- Imputación de las subvenciones a resultados:

	DEBE	HABER	
VALORACIÓN	CUENTA	CUENTA	VALORACIÓN
Por la cantidad de amortizada en el ejercicio	(840X) Imputación de subvenciones para la financiación del inmovilizado	(75301) Subvenciones para la financiación del inmovilizado imputadas al resultado del ejercicio	Por la cantidad de amortizada en el ejercicio

Este asiento se puede realizar o bien de forma directa como hemos visto anteriormente, o bien a través de Operaciones de fin de ejercicio/Proceso de cierre, pincho en la tercera pestaña "Reclasificaciones", y una vez dentro pulso el botón inferior "Imputacion de subvenciones recibidas al Resultado":



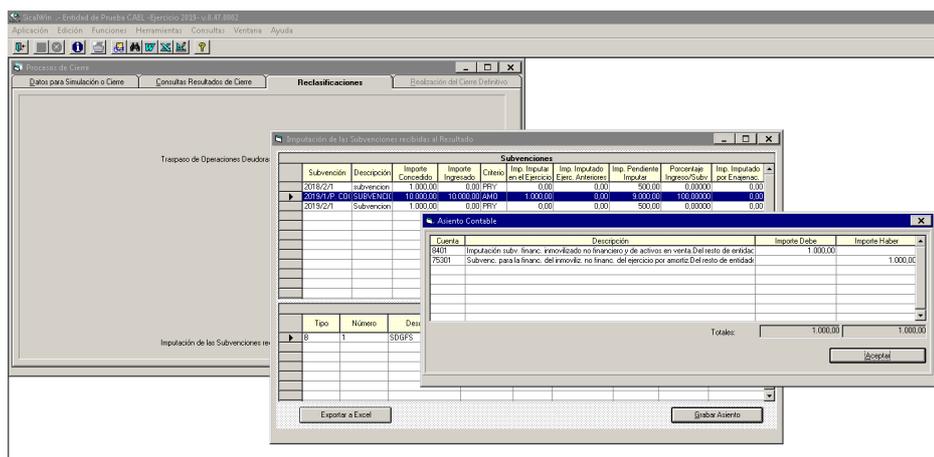
Busco la subvención que dí de alta en el módulo de subvenciones y me indicará la cantidad a imputar de acuerdo con la cuota de amortización que establecí en su momento, si estoy de acuerdo, pulsaré el botón de "grabar asiento":



Y luego pulsaré aceptar:

Código Seguro De Verificación:	3C4+GPLz79ykn+D+Kjv/kw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Baena Calderón	Firmado	25/09/2019 11:11:22
Observaciones		Página	7/9
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3C4+GPLz79ykn+D+Kjv/kw==		





3.3.- Aplicación al patrimonio neto, que consiste en llevar los saldos de las subcuentas 940X y 840X a la subcuenta 130X

	DEBE	HABER	
VALORACIÓN	CUENTA	CUENTA	VALORACIÓN
Saldo de la cuenta 940X	(940X) Ingresos por subvenciones para la financiación inmovilizado	(130X) Subvenciones para la financiación del inmovilizado	Saldo de la cuenta 940X

	DEBE	HABER	
VALORACIÓN	CUENTA	CUENTA	VALORACIÓN
Saldo de la cuenta 840X	(130X) Subvenciones para la financiación del inmovilizado	(840X) Imputación de subvenciones para la financiación del inmovilizado	Saldo de la cuenta 840X

Este asiento lo realiza automáticamente Sicalwin con el Proceso de cierre, por lo que no habría que hacer nada:

Código Seguro De Verificación:	3C4+GPLz79ykn+D+Kjv/kw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Baena Calderón	Firmado	25/09/2019 11:11:22
Observaciones		Página	8/9
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3C4+GPLz79ykn+D+Kjv/kw==		



SicalWin - Entidad de Prueba CAEL -Ejercicio 2018- v.8.47.0002

Aplicación Edición Funciones Herramientas Consultas Ventana Ayuda

Procesos de Cierre

Datos para Simulación o Cierre Consultas Resultados de Cierre Reclasificaciones **Realización del Cierre Definitivo**

Procesos		Fecha de proceso
Cálculo de los Remanentes de Crédito	<input checked="" type="checkbox"/>	17/01/2019
Cancelación de Saldos de Remanentes	<input checked="" type="checkbox"/>	17/01/2019
Asiento de Amortizaciones y Existencias de Gestión de Activos	<input checked="" type="checkbox"/>	//
Asiento de Regularización del Presupuesto de Ingresos	<input checked="" type="checkbox"/>	//
Cálculo de las Desviaciones de Financiación	<input checked="" type="checkbox"/>	//
Cálculo del Resultado Presupuestario	<input checked="" type="checkbox"/>	//
Cálculo del Remanente Líquido de Tesorería	<input checked="" type="checkbox"/>	//
Asiento de Cierre del Presupuesto de Gastos e Ingresos	<input checked="" type="checkbox"/>	//
Asiento de Aplicación de Resultados del Ejercicio anterior	<input checked="" type="checkbox"/>	//
Asiento de Regularización de Ajustes ExtraPresupuestarios	<input checked="" type="checkbox"/>	//
Asiento de Regularización de los Resultados del Ejercicio	<input checked="" type="checkbox"/>	//
Asiento de Regularización de Gastos e Ingresos Imputados al Patrimonio Neto	<input checked="" type="checkbox"/>	//
Asiento de Cierre de la Contabilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	//

Confirmar

Código Seguro De Verificación:	3C4+GPLz79ykn+D+Kjv/kw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Baena Calderón	Firmado	25/09/2019 11:11:22
Observaciones		Página	9/9
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/3C4+GPLz79ykn+D+Kjv/kw==		

